



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Informe

Número: IF-2024-47456025-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 8 de Mayo de 2024

Referencia: REG - EX-2024-28807822- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2024-539-APN-DNRYRT#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en las páginas 1/2 del documento N° RE- 2024-28807720-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **281/24.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.08 14:16:50 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.08 14:16:50 -03:00

ACTA ACUERDO MARCO

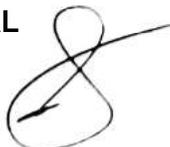
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 28 días del mes de febrero de 2024, siendo las 16 horas, comparecen en la Sede de la Unión Ferroviaria, Avenida Independencia 2880, los Sres. Sergio Adrián Sasía en carácter de Secretario General de la **UNIÓN FERROVIARIA**, con la asistencia letrada del Dr. Francisco Mazzoleni, en adelante EL SINDICATO; y por la otra parte, lo hace INDUSTRIAS FERROVIARIAS DEL SUR S.A. con domicilio Avenida de Mayo 651, tercer piso, departamento 14 – CABA, en adelante LA EMPRESA, representada por Bruno Santiago en carácter de presidente de la misma.

NEGOCIACIONES PARITARIAS 2023 - 2024 – Acuerdo Parcial

- 1) Actualizar las distintas grillas salariales, incrementando el salario bruto total, incluido el salario básico y todas las bonificaciones, viáticos y antigüedad vigentes a la fecha en un 16% (DIECISEIS POR CIENTO) sobre las grillas del mes de diciembre 2023, a reflejarse con los haberes del mes de febrero de 2024.
- 2) Prorrogar el plazo de vigencia del **Bono Presencialidad**, que se había pactado hasta el mes de diciembre 2023. En ese sentido el Bono correspondiente al mes de enero 2024 (\$21.483) se abonará con boleta suplementaria durante el mes de febrero 2024, mientras que el Bono del mes de febrero 2024 (\$24.919) se abonará con los haberes de febrero 2024.
- 3) Continuar con las negociaciones pendientes, a partir de que se publique el Índice de Precios al Consumidor del mes de febrero 2024, en el entendimiento también que será importante tomar en consideración el IPC del mes de enero 2024.

Leída y ratificada la presente ACTA ACUERDO, termino el acto, firmando los comparecientes al pie en señal de conformidad, ante mí que certifico. -----


PARTE SINDICAL





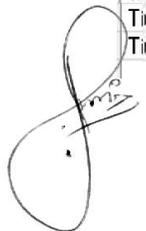
SANTIAGO BRUNO
APODERADO

PARTE EMPRESARIA

RE-2024-28807720-APN-DGD#MT

CCT UNION FERROVIARIA - INFESUR S.A.

dic-23		feb-24	
Categoría	Básico 12-23	Categoría	Básico 02-24
AUXILIAR		AUXILIAR	
D	231.588,79	D	268.643,00
D1	282.132,82	D1	327.274,07
C	333.180,34	C	386.489,20
C1	369.025,83	C1	428.069,97
B	399.468,44	B	463.383,39
B1	419.589,32	B1	486.723,61
A	440.213,51	A	510.647,67
A1	465.233,77	A1	539.671,17
Categoría	Básico 12-23	Categoría	Básico 02-24
ADMINISTRATIVO		ADMINISTRATIVO	
D	277.233,24	D	321.530,56
D1	333.180,34	D1	386.489,20
C	399.468,44	C	463.383,39
C1	424.488,70	C1	492.406,89
B	455.415,54	B	528.282,03
B1	490.776,99	B1	569.301,31
A	536.421,44	A	622.248,87
A1	592.387,81	A1	687.169,86
A0	643.454,80	A0	746.407,56
Categoría	Básico 12-23	Categoría	Básico 02-24
TÉCNICO		TÉCNICO	
D	302.810,43	D	351.260,10
D1	358.273,29	D1	415.597,02
C	440.247,66	C	510.687,28
C1	475.609,11	C1	551.706,57
B	521.273,02	B	604.676,70
B1	562.018,09	B1	651.940,98
A	597.844,31	A	693.499,40
A1	643.488,76	A1	746.446,96
Categoría	Básico 12-23	Categoría	Básico 02-24
PROFESIONAL		PROFESIONAL	
D	495.846,18	D	575.181,57
D1	587.677,50	D1	681.705,90
C	694.671,94	C	805.819,45
C1	745.235,42	C1	864.473,09
NO REM		NO REM	
	<i>Importe</i>		<i>Importe</i>
Viáticos N.R.:	5.632,31	Viáticos N.R.:	6.533,48
Sala Maternal	84.657,46	Sala Maternal	98.202,65
Promedio	466.146,75	Promedio	540.730,23
Tope Indemniz.	1.398.440,26	Tope Indemniz.	1.622.190,70
Adicional		Adicional	
	<i>Valor</i>		<i>Valor</i>
Presentismo	8% del Basico	Presentismo	8% del Basico
Título Secundario	16.211,22	Título Secundario	18.805,01
Título Terciario	34.738,32	Título Terciario	40.296,45
Título Universitario	57.897,20	Título Universitario	67.160,75





SANTIAGO BRUNO
APODERADO

RE-2024-28807720-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 539-24 Acu 281-24

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.